

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente No. NC2019/0001363

**Solicitud de patente de invención titulada: “ANTICUERPOS
HETERODIMÉRICOS QUE SE UNEN A CD3 Y CD123”**

Solicitante: XENCOR, INC.

Nuestra Ref.: P2017/000093A

MEMORIAL DE ALCANCE

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito dar alcance a la respuesta al requerimiento de fondo radicada en línea el 01 de octubre de 2020 y a la entrevista con la Examinadora el 10 de febrero de 2021, complementando y adicionando información en los siguientes términos:

1. a- En primer lugar, agradezco la disposición del Despacho y en particular el tiempo proporcionado por el cuerpo técnico de la SIC en la reunión del miércoles 10 de febrero de 2021 en el que la Examinadora Paula Andrea Moreno en donde se discutió sobre los resultados farmacológicos de los anticuerpos reclamados.

En particular, en la reunión mencionada, el Despacho insistió en que la simple mención en la respuesta al segundo examen de fondo de que el anticuerpo reclamado comparte los CDRs reclamados en la Reivindicación 1 podría ser insuficiente, en tanto no se tiene evidencia de esta situación en el Capítulo Descriptivo y no se cuenta con la información estructural del anticuerpo XmAb14045.

b- En atención a lo solicitado por el Despacho, el Solicitante, con el único fin de facilitar el trámite y en vista de que los requisitos de novedad y nivel inventivo han sido

reconocidos (pues los documentos del estado de la técnica encontrados fueron considerados tipo A en el reporte de búsqueda del segundo examen de fondo), presenta la Declaración Jurada del Dr. Matthew J. Bennett adjunta a este memorial.

El Dr. Bennett, quien es un Director en la empresa biofarmacéutica Xencor, Inc., esto es, la sociedad solicitante, y es uno de los inventores de la presente solicitud de patente, declara que las secuencias reclamadas en la Reivindicación 1 presentada en respuesta al segundo examen de fondo el 01 de octubre de 2020, cubren las CDRs del anticuerpo XmAb14045.

Vale la pena señalar que, en respuesta a la objeción de nivel inventivo elevada en el primer examen de fondo, se presentó copia del artículo *“Complete Responses in Relapsed/Refractory Acute Myeloid Leukemia (AML) Patients on a Weekly Dosing Schedule of XmAb14045, a CD123 x CD3 T Cell-Engaging Bispecific Antibody: Initial Results of a Phase 1 Study.”*¹, en el cual se demuestra el potencial terapéutico para el tratamiento de Leucemia Mieloide Aguda en pacientes refractarios y con recidiva del anticuerpo XmAb14045. Como lo señalé en mi respuesta al segundo examen, lo resalté en la entrevista con la Examinadora y se evidencia en la Declaración adjunta, dicho anticuerpo comparte las CDRs reclamadas en la Reivindicación 1.

2. Por lo anterior, solicito respetuosamente que los argumentos consignados en el presente Memorial sean tenidos en cuenta por el Despacho para tomar una decisión más informada junto con mi respuesta al segundo examen de fondo, y por consiguiente, solicito respetuosamente que el Despacho conceda el privilegio de patente de invención para la presente solicitud.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE

C.C. No. 79.782.747 de Bogotá

T.P. 74.295

Adjunto:

- Declaración Jurada del Dr. Matthew J. Bennett de fecha 23 de febrero de 2021

¹ Ravandi, F. et al. 2018. Complete Responses in Relapsed/Refractory Acute Myeloid Leukemia (AML) Patients on a Weekly Dosing Schedule of XmAb14045, a CD123 x CD3 T Cell-Engaging Bispecific Antibody: Initial Results of a Phase 1 Study. *Blood*, 132 (1): 763.